

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Optica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 3 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Optica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales: Don Joaquín Catalá de Alemany, don Mariano Aguilar Rico, don Manuel Quintanilla Montón y don Carlos Sánchez del Río Sierra, Catedráticos de la Universidad de Valencia el primero y segundo, de Madrid el cuarto y Profesor agregado de Zaragoza el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Cabrera Felipe.

Vocales suplentes: Don Justiniano Casas Peláez, don José Ramón de Francisco Moneo, don Alberto Galindo Tixaire y don Fernando Senent Pérez, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona, Madrid y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición al Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1970.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Inspectores numerarios de Enseñanza Media a nivel de enseñanza de Bachillerato. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición citado, condicionando la inclusión de aquellos en cuyo margen figura (1) (2); a que por estos se proceda a subsanar, en el improrrogable plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo:

Alhambra Alfozano, Concepción.
Alvarado Alcalde, Antonio.
Avilés Martínez, Manuel.
Barrio Gutiérrez, José.
Bernal Mora, Eloy.
Candeli Peiró, Jesús.
Capei Margarito, Manuel.
Carrasco Peo, Ramón.
Caselles Aguadé, José María.
Centeno Domínguez, José Luis.
Cirac Cirac, Vicente.
Cobeta Jimeno, Manuel (1).
Crespi González María Alicia.
Cruz Rodríguez, Teodoro.
Delgado y Delgado, José Pablo.
Dios Vidal, Ramón de.

Durán Grande, Fernando.
Faus y Faus Jaime.
Gubán Torralbo, Alfonso.
García Ramos, Martín.
García Rubio, Samuel.
García de Castro Sánchez-Calvo, Ramón (1).
Gil Munilla, Ladislao.
Gonzalo Delgado, Bruno Francisco.
Guardia Solé, Jaime.
Injesca Oneca, Antonio.
López Herreras, José Angel.
Lopez Linares, Rafael.
López Pavón, Antonio M.
López Soler, Leandro.
Lozano Fuego, Manuel.
Manzanera Morante, Diego.
Martín Matilla, Doroteo.
Martín Moreno, José Gregorio.
Martínez Navarro, Joaquín.
Martínez Ruiz, Juan.
Mata Alvarez, Inés Valentina (1).
Mayán Fernández, Francisco.
Mediavilla Martínez, Alberto (1).
Montaña Vicente, Blanca.
Morón Domínguez, Fernando.
Murcia Valencia, Anastasio.
Naeore Senent, Eduardo.
Nafarro Aranda, Mariano.
Oría Rodríguez, José.
Pérez Moreta, Emilio Jacinto.
Pérez Sánchez, Baltasar.
Piñeiro Permuy, Juan.
Pegoio Mesorana, Francisco.
Pondal Rubin, Carlos.
Portola Covelo, Santiago (1).
Prada Lorenzo, Benjamín.
Ramón Bas, José María de.
Ranz y Díez de Artazcoz, María Estrella.
Riesco Vázquez, Veremundo.
Ríos Martín, Juan Antonio.
Roche Ruiz, José.
Rodríguez Bordallo, Ramón.
Rodríguez Miguez, Concepción.
Sanz Ramos, José.
Sosa Barroso, Sebastián.
Torra Ferré, Vicente.
Ubielo Arteta, Agustín.
Urmeneta Cervera, Fermín de.
Vera Donado, José.
Varela Siaba, Manuel.
Vázquez Boga, María (2).
Vegas González, Srafin.
Velasco Alvarez, Enrique.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1) (2), deberán completar los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir declaración por la que se comprometen a prestar en su día, como requisito previo a la toma de posesión y de no haberlo hecho por motivo de otro nombramiento, el juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

(2) Debe presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle de Guzmán el Bueno, 94, a fin de proceder a la firma de su instancia.

Tercero.—Excluir del concurso-oposición a los siguientes aspirantes:

a) Por haber remitido su instancia fuera de plazo:

Bellón Peinado, Pedro.

b) Por no reunir la condición segunda del apartado tercero de la Orden de convocatoria:

Mas Pérez, Francisco.

c) Por no haber remitido las Memorias dentro del plazo reglamentario:

Alonso Rubiera, José Ramón.
Aullé Martínez, Antonio.
Bosquet Corral, Eduardo.
Díaz Liaño, María Dolores José.
Marco Salla, María del Carmen.
Portavella Cremades, Ramón.
Ruiloba Palazuelos, Francisco.

d) Por no haber remitido hoja de servicios:

Ballester y Ballester, Vicente.
Lloret Ramis, Francisco.

*) Por no haber remitido Memorias ni hojas de servicios dentro del plazo reglamentario:

Díaz Sánchez, Demetrio.
Dominguez de la Rúa María Pascua.
Gervilla Castillo, Angeles
González Cejudo, María Teresa.
Herrero Jiménez, Juan.
Jiménez Juárez, Enrique.
López Narrillos, José Luis.
Morán Illera, Clotilde.
Ramos Triguero, Pedro.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Enseñanza Media y Profesional las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto, dos, del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en relación con el 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con las normas de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los concursantes admitidos al concurso de acceso para la provisión de las cátedras de «Historia antigua universal y de España» de las Universidades de Granada, Murcia y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), para la provisión de la cátedra de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, a la que fueron agregadas, por Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), las cátedras de la misma denominación de las Universidades de Murcia y Santiago, los aspirantes que a continuación se citan, en la forma que se detalla:

Cátedras de Granada, Murcia y Santiago: Doña Ana María Muñoz Amilibia.

Cátedras de Murcia y Santiago: Don Ignacio Barandiarán Maestu.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los concursantes admitidos al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Técnica física y físico-química» de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 3 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1970), para la provisión de la cátedra de «Técnica física y físico-química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, a los aspirantes:

D. Jesús Thomas Gómez.
D. Vicente Villas Sánchez.
D. Serafín García Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Antropología cultural» de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (pagina 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), para la provisión de la cátedra de «Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, los siguientes aspirantes:

D. Claudio Esteva Fábregat.
D. Alfredo Martínez Albiach.
D. José Manuel Gómez-Tabanera García.

2.ª Declarar excluido provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúne alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionada y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, el siguiente aspirante:

Don Rafael García Serrano (letras I y H).

3.ª De acuerdo con lo ordenado por la norma 5.ª, el aspirante excluido podrá interponer, dentro del plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Lengua y Literatura catalana» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (pagina 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Declarar admitido provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 28 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, el siguiente aspirante:

Don Joaquín Molas Bailiori.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposiciones de plazas de Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre de 1970) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 13 de junio de 1970 en turno libre para las plazas que se indican de Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de las indicadas plazas a los siguientes señores: